

# SESIONES DE PRORROGA

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1744

### COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 13 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Conflicto** que mantienen agentes de propaganda médica con las cámaras empresariales de la industria farmacéutica. Expresión de solidaridad. **Lozano, Artola, Ríos y Córdoba (S. M.)**. (5.177-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lozano y otros señores diputados por el que se expresa la solidaridad con los agentes de propaganda médica ante el conflicto planteado con las cámaras empresariales de la industria farmacéutica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de noviembre de 2006.

*Héctor P. Recalde. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – José L. Barrionuevo. – Lía F. Bianco. – Edgardo F. Depetri. – Alfredo C. Fernández. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Claudio Lozano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. – Juan H. Sylvestre Begnis.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su solidaridad con los agentes de propaganda médica, trabajadores agrupados en la Federación Argentina de Agentes de Propaganda Médica (Faaprome), en el conflicto que mantienen con las cámaras empresariales de la industria farmacéutica, representadas por CAEME, CILFA, y Cooperarla, en reclamo para que se avance en la negociación paritaria, actualizando los salarios de los trabajadores.

*Claudio Lozano. – Isabel A. Artola. – Stella M. Córdoba. – María F. Ríos.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lozano y otros señores diputados por el que se expresa la solidaridad con los agentes de propaganda médica ante el conflicto planteado con las cámaras empresariales de la industria farmacéutica. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Claudio Lozano.*